ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __1___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.775 de 2025	
Nombre completo del contratista: MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS	
Documento de identificación: C.C. 29.110.544	
Nombre del supervisor: VERÓNICA MEJÍA TORRES	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales en Salud Ocupacional en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/mar/2025	Fecha terminación 31/ago/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 32.670.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota para cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.670.000	$ 5.445.000	$0	$ 27.225.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7958868760,7964769480 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1349263768, 1241071495 Operador: SOI Fecha de Pago: 2025/02/04, 20/03/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUOTA 1

Actividad Contractual	Producto
A) Ejecutar los procesos misionales de la entidad en el marco del ciclo de PHVA.	• La contratista participó en reunión para revisar análisis de informe y acciones de planes de mejoramiento de Atención al ciudadano. • La contratista participó en Reunión de equipo de Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
B) Hacer acompañamiento en las auditorías realizadas por la Dirección de Control Interno y la Contraloría General de Santiago de Cali.	• La contratista participó en reunión de entrega de resultados SPMCGSC_2025_1 Seguimiento No. 26 al plan de mejoramiento de la Actuación Especial de Fiscalización - evaluación a la gestión contractual de la Secretaría de Seguridad y Justicia, vigencia 2023.
c) Realizar seguimiento al mapa Riesgo de Gestión de los procesos misionales del Organismo.	• La contratista participó en reunión de seguimiento de mapa de riesgos de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
D)Elaborar los planes de mejoramiento en conjunto con el responsable del proceso donde se identificó la debilidad.	• Durante este periodo no se programó esta actividad.
E) Determinar los procesos requeridos para el sistema de gestión de calidad, su secuencia, interacción y mecanismos de control, seguimiento y medición en lo	• La contratista participó en reunión de seguimiento de trámites y servicios de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

relacionado a trámites y servicios del organismo.	
Asistir a las reuniones periódicas programadas por el Departamento Administrativo de Innovación Institucional y aplicar los lineamientos dados al interior del organismo.	• La contratista asistió a reunión comité técnico de gestión – CTG del mes de marzo de 2025.
G) Sistematizar todos los documentos y archivos que respalden los procesos misionales del Organismo.	• La contratista realizó matriz para seguimiento de planes de mejoramiento de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
H) Elaborar formatos y registros necesarios para cumplir con los requisitos del sistema de gestión de calidad según los procesos del organismo.	• La contratista realizó listado maestro documental de los documentos vigentes de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
I) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial.	• Durante este periodo no se programó esta actividad.
J) Las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y Justicia, que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	• La contratista participó en la reunión de participación ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
VERÓNICA MEJÍA TORRES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de marzo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.